


Santo Domingo, D.N.

01 de julio, 2024

A la : **Lic. Karina Muñoz**   
Enc. División de Compras y Contrataciones

Asunto : **Requerimiento de Productos Alimenticios**



Cortésmente le enviamos el requerimiento de los productos alimenticios que se describen a continuación, los cuales se utilizarán en los programas que ejecuta la institución en las labores de ayuda humanitaria y rescate como consecuencia de los daños ocasionados por los torrenciales intensos y frecuentes aguaceros, tormentas eléctricas y ráfagas de vientos acontecidas en los meses de mayo y junio sobre algunas provincias del país y que ha sido declarado en estado de Excepción por Emergencia Nacional mediante Decreto No. 312-24 de fecha 7 de junio del año en curso, emitido por el Señor Presidente de la República, Lic. Luís Abinader Corona.

**No. 024-2024**

<b>PRODUCTO</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Arroz Selecto B (Funda 10/1)	Libra	1,250,000
Pollo Entero Congelado	Libra	500,000
Huevos Frescos	Cartón 30/1	150,000
Aceite Comestible 64 oz.	Unidad	45,000
Aceite Comestible 16 oz.	Unidad	15,000



**Lic. Antony Arzeno Pujols**  
Director de Comercialización



AA/xm.-